

Informe de la Sra. Decano

Hola a todos los presentes y a todos los que nos siguen desde sus casas o trabajo en streaming. Bienvenidos a la primera Junta de Representantes convocada en 2019 por la Junta de Gobierno que tengo la responsabilidad y el honor de presidir.

Antes de nada, quería informar de la concesión de la Medalla de Oro de la Arquitectura CSCAE 2019 a Alberto Campo Baeza. Desde aquí le enviamos nuestra felicitación más cariñosa y nuestra alegría, al haber sido el candidato apoyado por este Colegio.

Al ser la primera Junta de esta legislatura, he creído conveniente escribir el informe, para no excederme en tiempo y forma, y para no olvidarme de mencionar todo lo que quiero decir. También lo he hecho para que a partir de mañana este informe pueda consultarse y estar a disposición de todos los colegiados en la página web del Colegio.

Tengo que empezar subrayando que esta Junta de Representantes cuenta con algunas novedades importantes con respecto a Juntas anteriores:

1. En primer lugar, es la primera vez que esta Junta de Representantes **la encabeza la unión de dos grupos, RESET y ACTIVO**. La unión de los dos grupos mayoritarios es un escenario completamente nuevo, no hay precedente en el COAM, y es más novedoso, si cabe, en una sociedad que tiende a la división. Somos un claro ejemplo de que es posible salvar las diferencias y que se puede trabajar unidos por un objetivo común, que no es otro que el beneficio de la Institución y de nuestros colegiados.
2. En segundo lugar, es la primera vez que la composición de la Junta de Gobierno responde a los nuevos EECOAM aprobados en 2017, es decir, somos menos personas pero no podemos descuidar la dedicación que tuvieron nuestros predecesores. **La JG pasa de 11 a 9 miembros.**
3. En tercer lugar, también cambia la composición de la Junta de Representantes, pasando de estar constituida por un número constante de representantes a un número variable, calculado porcentualmente sobre el número de arquitectos colegiados en el momento del cierre del censo electoral. **La JR pasa de 100 a 72 representantes.**
4. En cuarto lugar, también es la primera vez que una Junta de Gobierno llega a su primera Junta de Representantes **a los 100 días de su toma de posesión** - mes de agosto aparte - **con unos presupuestos y un plan de actuación heredados**, en vez de hacerlo directamente en diciembre, con un Plan de Actuación y unos Presupuestos propios.
5. Además, esta Junta de Gobierno debuta en esta tribuna con el **Sr. Vicedecano convalaciente**, Ignacio Luengo, pero quien con toda seguridad nos estará viendo por streaming y a quien saludamos y deseamos una pronta recuperación desde esta mesa.
6. Y por si ya no fueran suficientes las novedades anteriores, esta Junta de Gobierno cuenta también con la **Sra. Secretaria a punto de dar a luz**, espero que el desarrollo de esta sesión no acelere lo que debería ser un desenlace natural y que no nos encontremos llamando a una ambulancia en los próximos minutos.

Pasamos al informe propiamente dicho.

Es importante que todos entendáis que esta Junta de Gobierno está aquí para poner en valor a todo **el equipo, que somos los mas de 10.000 arquitectos colegiados** a día de hoy. Y también para que todos aquellos arquitectos que no se reconocen en el COAM actual, reconsideren su vinculación con el mismo. Estoy convencida que JUNTOS llegaremos más lejos, *la unión hace la fuerza* no es una frase hecha.

Esta Junta de Gobierno tiene un único objetivo, **llevar el colegio y la profesión al siglo XXI**. Para ponerlo en práctica, nos presentamos a las elecciones con un programa que proponía articular los ámbitos de actuación del

COAM en torno a cinco grandes áreas de trabajo, PROFESIÓN, ADMINISTRACIONES, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD.

Ahora hemos trasladado esta estructura a nuestro trabajo diario en Junta de Gobierno y en los departamentos colegiales.

Durante los **primeros 100 días** de mandato, hemos puesto especial interés en conocer el estado actual de la Institución así como en estudiar, planificar e implementar algunas de las acciones propuestas. Para presentar donde estamos hoy, voy a detenerme en las principales vías de actuación en las que estamos ya trabajando.

Una de las primeras cosas que hice como Decano fue reunirme antes del verano con todos los cabezas de los grupos de la Junta de Representantes, para conocer de primera mano sus inquietudes. Las tres Comisiones Permanentes celebradas desde entonces han servido para comunicar los avances, pero también han sido una oportunidad de transmitir las necesidades y las peticiones de los colegiados.

A lo largo de estos primeros meses, me he reunido con políticos y funcionarios públicos municipales, autonómicos, nacionales e internacionales, con comunicación y prensa, con decanos y secretarios de otros colegios profesionales, con directores de escuelas de arquitectura, con presidentes y patronos de fundaciones y asociaciones varias, con empresarios, con colegiados de conocido y desconocido prestigio, con estudiantes y con algunos directores de departamentos del COAM. Todos ellos han contribuido a hacerme entender de primera mano la importancia de la institución, la complejidad de su gestión y a confirmar el potencial enorme que tiene.

Entrando en materia, me voy a detener en señalar las principales gestiones realizadas desde mi puesto con el fin de poner en marcha algunos de los asuntos que son prioritarios para nuestros colegiados:

PLAN ESTRATÉGICO

En primer lugar y para ser completamente sincera, el pasado 23 de mayo ganamos las elecciones con un programa que se comprometía a presentar un **PLAN ESTRATÉGICO** a corto, medio y largo plazo para el COAM en esta Junta de octubre de 2019. Pero no es menos cierto que resulta muy difícil presentar ahora un Plan Estratégico completo con un plan de actuación y unos presupuestos heredados. Finalmente lo presentaré en la Junta que le corresponde de manera natural, la del 19 de diciembre, haciéndolo coincidir con la presentación del Plan de Actuación 2020 y el presupuesto que lo soporta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Nuestra toma de posesión ha coincidido en el tiempo con la toma de posesión de nuestros responsables políticos municipales y autonómicos. Hemos iniciado con muy buen pie la relación tanto con unos como con otros, como no puede ser de otra manera, una colaboración siempre con la defensa del bienestar de los ciudadanos y de nuestros intereses en el punto de mira, defendiendo que somos el único interlocutor válido en todos los asuntos que tienen que ver con la ciudad y con la arquitectura.

El 11 de septiembre y acompañada por el Sr. Vicedecano, me reuní con **el Alcalde, José Luis Martínez-Almeida**, abogado del estado, y su jefe de gabinete, Ana de Miguel, arquitecto de hacienda. Entre otros muchos temas, planteó su voluntad de convocar un **concurso** internacional para la peatonalización de la Puerta del Sol y alrededores. Mencioné la importancia de relacionar dicha peatonalización con otras existentes y otras futuras, con el fin de establecer una red integral de espacios peatonales o de tráfico restringido que sirva para anticipar otras posibles áreas de actuación. También puse en su conocimiento el concurso **Piensa Sol**, ganado por José Ignacio Linazasoro y los otros concursos recientes para plazas y bibliotecas.

En reuniones posteriores con responsables de su gobierno, he podido defender la postura del COAM con respecto a los concursos de arquitectura, dando ambos por descontado que somos el interlocutor experto para la redacción y el desarrollo de otros concursos que ya se están planteando y de los que informaré a su debido tiempo. Desde nuestra asesoría jurídica ya se está trabajando con el Ayuntamiento en la firma de un convenio marco y/o protocolo específico que ampare todas las acciones conjuntas descritas anteriormente.

En cuanto al tema **licencias**, hemos consensuado el interés tanto del COAM como del Ayuntamiento por solucionar lo antes posible esta situación que tanto perjudica la inversión en nuestra capital, así como los intereses de clientes y arquitectos. Se habló de digitalización y unificación de criterios entre distritos. Eso nos ha llevado a constituir la **Comisión Asesora de Licencias**, presidida por el Sr. Vicedecano quien delega en la Vocalía de Administraciones, en la persona de Teresa Sánchez de Lerín, la redacción de un diagnóstico y propuesta para mejora de tramitación y agilización de las licencias, tanto para el Ayuntamiento de Madrid como para los Ayuntamientos de la CAM. Ana Perpiñà, antigua Directora General de Control de la Edificación, María José Piccio-Marchetti, actual Subdirectora General de Edificación y Sigfrido Herráez, ex-Concejal de Vivienda y Rehabilitación del Ayuntamiento de Madrid, forman parte de dicha Comisión. Los tres son miembros electos de esta Junta de Representantes.

Para tratar los temas de concursos y licencias, he mantenido reuniones también con los siguientes cargos municipales:

- Mariano Fuentes, Delegado del Área de Desarrollo Urbano
- Andrea Levy, Delegada del Área de Cultura, Turismo y Deporte
- Borja Caravante, Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
- Lola Ortiz, Directora General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad, también Decano de la demarcación de Madrid del CICCP.
- Federico Jiménez de Parga, coordinador general de Movilidad
- Paloma García Romero, Delegada del Área de Obras y Equipamientos
- Paloma Sobrini, Directora General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Ayuntamiento
- José Luis Infanzón, Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

COMUNIDAD DE MADRID

En cuanto a las relaciones con la **Comunidad de Madrid**, el lunes 23 de septiembre y acompañada por el Sr. Vicedecano, me reuní con David Pérez, Consejero de Vivienda y Administración Local, quien acudió acompañado por la Viceconsejera Concepción Dancausa y el Director General de Vivienda y Rehabilitación, José María García. Se planteó la voluntad de la Presidente de la CAM, Isabel Díaz-Ayuso, de acometer un plan ambicioso de construcción y rehabilitación de 25.000 viviendas para jóvenes en los próximos años para cuya elaboración solicitó la colaboración del Colegio. Se habló de la necesidad de redactar un nuevo standard de vivienda pública, visto que el vigente data de 1944. También se mencionó la dificultad que tienen los municipios de menos de 2000 habitantes, sin arquitecto municipal, para llevar a cabo los trabajos propios, y la necesidad de una asesoría técnica específica. Propusimos la creación de un **Cuerpo Técnico COAM** que diera apoyo a la administración para el trámite y la elaboración de proyectos y direcciones de obra en dichos municipios, en colaboración con los ingenieros de Caminos.

Posteriormente, tuve la oportunidad de tratar este, además de otros asuntos, con Nadia Álvarez, Directora General de Administración Local, y estamos pendientes de una próxima reunión con el Colegio de Ingenieros de Caminos y con la Federación Madrileña de Municipios. En reunión mantenida con Raimundo Herráiz, Director General de Urbanismo de la CAM, responsable de la revisión del plan Madrid Nuevo Norte, me insistió nuevamente en la redacción de una ordenanza de licencias para municipios de menos de 2000 habitantes.

Este tema se ha trasladado ya a la Vocalía de Administraciones desde donde se están dando los primeros pasos para su estudio y definición, incluyendo entre otras, actividades de formación para funcionarios y de apoyo a colegiados.

CSCAE. Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España

Siguiendo con el **CSCAE**, tengo que comentar que, continuando con la buena relación mantenida por Juntas de Gobierno anteriores, nuestra relación es excelente. EL CSCAE tiene delegadas nuestras competencias a nivel nacional, tenemos la obligación de participar y ayudar estrechamente en las negociaciones que nos atañen. Juntos llegaremos mucho más lejos. En este momento estamos participando en las reuniones del Observatorio 2030, en la reuniones del congreso de la UIA 2020 en Río de Janeiro, en la organización del Congreso de Arquitectura 2020 en Madrid y en el Foro de Acceso a la Vivienda UIA 2021 en Madrid. Es este último, la colaboración del COAM estará

liderada, además de por su decano, por la Vocalía de Innovación, en la persona de Eva Hurtado, que encabeza una vocalía nueva, sin precedentes ni reflejo en el presupuesto de este ejercicio.

Hemos entrado a formar parte de diversas Comisiones y Grupos de Trabajo creados por el CSCAE al efecto de estudiar asuntos muy relevantes para nuestra profesión. En cuanto tengamos las primeras conclusiones las compartiremos con todos los colegiados.

Como representante del COAM, he propuesto que se estudie por primera vez la participación de los colegios de arquitectos en la Bienal de Venecia, la bienal de arquitectura más importante a nivel internacional en la que extrañamente nunca habíamos estado representados. Tanto el presidente del CSCAE como el Director General de Arquitectura del Ministerio de Fomento han visto con muy buenos ojos esta iniciativa.

UICM. Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

En mi condición de Decano del COAM, he sido propuesta y elegida como **Vicepresidente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid**, UICM, con una candidatura encabezada por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y acompañada en la Vicepresidencia por el Decano del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid. Es sin duda una gran noticia para nuestra Institución el poder ejercer nuestra competencia desde una nueva posición pública.

La UICM representa a más de 300.000 profesionales de la CAM y su ámbito de actuación e influencia es muy importante. Uno de los objetivos de esta JG es reforzar la comunicación y la cooperación entre colegios profesionales y este es, sin duda, el ámbito adecuado para ello.

UAPFE. Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España

Las jornadas del Consejo General del Poder Judicial y del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España tienen por objetivo reflexionar sobre la actualización legislativa relativa a la profesión, arquitectura, urbanismo y medio ambiente, y las responsabilidades profesionales y la función pericial de los arquitectos.

Las jornadas, de carácter bianual, y organizadas por la UAPFE, Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España, tienen sus orígenes hace tres décadas, cuando la ciudad de Toledo acogió en 1989 la primera edición.

A estas jornadas acuden más de 350 profesionales —arquitectos, magistrados y abogados— de España, (también de Francia Alemania e Italia), los decanos de los Colegios de Arquitectos, magistrados del Tribunal Supremo, de otras instancias judiciales y del poder judicial.

Dentro de unos días estaré en Tarragona en representación del COAM, asistiendo a todas las sesiones de las XII Jornadas CGPJ-CSCAE y moderando la sesión "La prueba pericial de arquitecto en España". Recomiendo la asistencia a estas jornadas, interesantísimas. La presencia de los colegiados de Madrid es importante, a 20 años de la LOE en la Jurisprudencia.

LISTAS DE PERITOS

En cuanto a la convocatoria para la formación de las listas de peritos judiciales del COAM 2020, fue publicada el 24 de julio y finalizó el pasado 16 de septiembre, de acuerdo con los plazos establecidos en nuestro Reglamento y, anualmente, por la UICM, plazos que son similares todos los años.

La Junta de Gobierno recibió el 2 de septiembre una solicitud suscrita por un grupo de colegiados para el incremento del número de especialidades incluidas en la convocatoria para la formación de la lista de peritos 2020. La Junta de Gobierno no pudo acceder a su petición, pues no era posible hacerlo discrecionalmente y casi finalizado el plazo de inscripción para los colegiados, en aplicación de lo determinado en el artículo 5.3 del vigente Reglamento de Peritos del COAM.

No es el momento de valorar la situación general de los arquitectos peritos madrileños, cuyo sentimiento de frustración comparto, aún considerando que la resolución del asunto va más allá de la elaboración de listados de

peritos con decenas de especialidades, de dudosa utilidad real para los juzgados y de incierto futuro de acuerdo con las novedades legislativas que nos esperan a corto/medio plazo. Esta Junta ya ha empezado a trabajar en este sentido, como se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior.

CLUSTER CONSTRUCCION, INGENIERIA Y ARQUITECTURA. MADRID CAPITAL MUNDIAL.

El COAM ha suscrito el Protocolo General de Colaboración "Construcción, Ingeniería y Arquitectura. Madrid Capital Mundial". El acto ha sido acogido por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. La firma de este protocolo en la que han participado mas de veinte entidades públicas y privadas, tiene como objetivo convertir a Madrid en la Capital Mundial de la Ingeniería Civil y Construcción, es decir, "la ciudad de referencia para el sector". Para ello, se han establecido varias líneas de actuación en formación, innovación y tecnología, en el ámbito empresarial, colaborativo, financiero, legal y promocional.

El objetivo es poner en valor la ciudad de Madrid como punto de referencia del sector, como centro de investigación, de innovación, de asesoramiento, contratación, diseño, financiación, para trabajar juntos y dignificar la profesión: el centro de referencia a nivel mundial para todo aquel que quiera construir.

ESTRUCTURA INTERNA DEL COAM

DEPARTAMENTO DE VISADO

En lo que a la estructura interna se refiere, comenzaré por el **Departamento de Visado**, en el que se ha puesto en marcha, por parte del Sr. Vicedecano, como Presidente de la Comisión de Control, el estudio de los procedimientos internos existentes. Se pretende la optimización de los protocolos, a partir de la definición de unos indicadores que permitan planificar el trabajo y anticiparse a los picos de demanda del servicio que se producen históricamente en los mismos periodos del año.

Además, se ha procedido a la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control desde su creación, con el fin de identificar los que se adecúan a la normativa en vigor y a los fines establecidos por los Estatutos y el Reglamento de Visado para esta Comisión Estatutaria.

En cuanto al Libro de Órdenes Digital, es prioridad de esta Junta de Gobierno el incentivarlo respecto al Libro de Órdenes en papel, de forma que se ofrece ahora el primer ejemplar gratuito, con un mayor número de páginas. Esto también ayudará a descargar de trabajo administrativo al departamento y revertirá en la agilidad de otros trámites.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Me voy a detener mínimamente en el **Departamento Financiero**, por ser su funcionamiento objeto de pregunta por parte de algunos representantes, mejor dicho, el cambio de su Director. El trabajo realizado en estos meses por parte de nuestro Tesorero junto al nuevo Director del departamento ha permitido la puesta en marcha de la digitalización de los procesos internos. Como ejemplo, el establecimiento, por primera vez en el COAM, de la firma bancaria electrónica, aunque os parezca sorprendente en 2019.

Se ha establecido un nuevo protocolo de compras que se podrá poner en marcha en los próximos meses y que modificará por completo los procedimientos financieros y de compras del COAM: peticiones, control de seguimiento, trazabilidad de las autorizaciones, control de contratos, etc.

Por otro lado, en lo referente al despido del anterior Director, mientras no haya sentencia firme no se puede revelar ningún dato económico como conclusión del procedimiento disciplinario, no obstante, os adelanto que el despido no ha sido declarado nulo, por lo que no habrá consecuencias laborales para el COAM, no existe la obligación de readmisión.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En el **Departamento de Recursos Humanos**, estoy trabajando directamente con la directora del departamento, elaborando un nuevo organigrama que refleje la realidad de la estructura colegial encaminada a una

profesionalización y optimización de los recursos, fomentando, además, la promoción y la formación continua del personal existente.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

En el **Departamento Jurídico**, estoy trabajando con el letrado jefe en la revisión y renovación, en su caso, de todos los convenios suscritos por el COAM y la FCOAM con administraciones, instituciones, universidades y empresas.

Se están gestionando además nuevos convenios como el suscrito junto al presidente de ACHE, Antonio Martínez Cubillas, para la celebración del Congreso Internacional de Pasarelas: "Footbridges" que celebrará su séptima edición del 23 y 25 de septiembre de 2020 en Madrid. En esta ocasión el congreso es organizado por la Asociación Española de Ingeniería Estructural (ACHE), el Colegio de Arquitectos de Madrid COAM y el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, y se realizará en las instalaciones del COAM. Con el lema: "creando experiencia", este evento será un foro fundamental, en el que expertos de más de treinta países intercambiarán experiencias que incluyen la visión no sólo de proyectistas y constructores, sino también de la Administración y de los propios usuarios de estas obras públicas. Francisco Domouso, Vocal de la Junta de Gobierno, será Vicepresidente del Comité Organizador y miembro del Comité Científico.

Junto al presidente de la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), David Aganzo, he firmado el convenio marco de colaboración AFE-COAM que permitirá llevar a cabo en común actividades que redunden en beneficio de ambas entidades. En la pasada Asamblea Ordinaria de AFE, celebrada el 3 de junio, se aprobó la creación de la Comisión Centro AFE, un centro corporativo de la asociación para futbolistas.

COAM asesorará a AFE para poner en marcha dicha iniciativa, empezando por la localización del suelo en el que se edificará y siguiendo con la puesta en marcha de un concurso de ideas. Todo en aras de buscar una absoluta transparencia en el proceso. Este convenio marco dará lugar a acuerdos anuales para ir concretando los diferentes pasos de este proyecto. El Centro AFE estará ubicado en la Comunidad de Madrid y AFE quiere que sea referencia a nivel mundial. Se convertiría en la nueva sede de la Asociación y también el hogar de quienes se dedican al fútbol, con campos de fútbol, auditorio y clínica, entre otras instalaciones.

AFE acepta el esquema de trabajo propuesto y confía en el prestigio, capacidad, solvencia y neutralidad del COAM para llevarlo a cabo. AFE garantizará el encargo del proyecto y la dirección de obra al equipo ganador, así como la dirección de la coordinación de las empresas colaboradoras necesarias para llevar a cabo el proyecto (ingenierías, etc.).

Los servicios jurídicos del COAM están trabajando en un convenio específico AFE-COAM, que recoja la naturaleza de este trabajo y el coste que tendrá para AFE, que deberá ser abonado al COAM. Este convenio estará firmado antes de la primera reunión de trabajo AFE-COAM que se ha previsto para la semana del 11 de noviembre de 2019.

Disculpad que no demos detalles, aquí habrá un tema importante de incompatibilidad. En el momento que tengamos que darlos, si alguno de los presentes tiene pensado participar en nombre propio o en nombre de otros, ese sería el momento de dimitir por claro conflicto de intereses. Es evidente que nadie que actúe como interlocutor del COAM o que disponga de información previa y privilegiada, podrá después aprovechar esa circunstancia en beneficio propio o de terceros. Lo recalco específicamente porque ya he recibido varias consultas al respecto.

Por último comentaros también que he procedido a firmar la carta de adhesión a un bando MIBAC para la celebración del Festival de la Arquitectura, a petición del Colegio de Arquitectos de Milán, para el estudio de los desafíos de la ciudad contemporánea.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE ESPACIOS

En el **Departamento de Gestión de Espacios** la gestión inicial que estamos llevando a cabo tiene que ver con la optimización de los espacios COAM. En cuanto a los eventos, seguirán focalizados en el sector. Es verdad que este uso en explotación supone una fuente de financiación, pero también es un gasto. Algunos espacios se recuperarán para uso colegial exclusivo, en otros se mantendrá la explotación, porque la diversificación de ingresos del COAM y la reducción de la carga económica que soportan los colegiados debe ser uno de los principales objetivos de cualquier buen gestor.

Se está realizando desde Decanato, en colaboración con la directora del departamento, un calendario integral de actividades a tres años vista, un estudio del edificio con el fin de completar el inventario del equipamiento existente y la revisión del protocolo de uso de espacios, especificando claramente cuales serán las condiciones de uso que

se limitan a tres: uso propio, uso en colaboración o uso en explotación. La idea es disponer en la web del COAM de una documentación pública, clara y concisa para el conocimiento de externos y colegiados.

Una vez realizado este estudio, el objetivo es desarrollar actividades nuevas, complementarias o ya existentes que permitan un uso más intensivo de nuestras instalaciones, únicas en la almendra central, al estar acompañadas de un aparcamiento de rotación importante. Por un lado, la actividad cultural y formativa propia y, por otro, el uso en explotación, constituyen una fuente de ingresos importante que debemos mejorar con una visión integral.

INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTINUA

Respecto al Instituto de Formación Continua, liderado por la vocalía de Formación, en la persona de Francisco Domouso, comentaros que está funcionando sin Director tras la dimisión de uno de los miembros del equipo que se presentó al concurso convocado al efecto. Se mantiene la actividad programada, impartiendo los cursos que son viables desde el punto de vista del mínimo alumnado necesario para su rentabilidad, en tanto en cuanto se redefine su estructura y funcionamiento y el perfil del profesional que lo dirigirá.

Así, la Junta de Gobierno considera que debe estar estructurado en las siguientes áreas:

- **PROYECTO, CULTURA Y SOCIEDAD** (posiblemente dependa en un futuro cercano del iA FCOAM)
- **DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (CPD)***
- **ÁREA INMOBILIARIA** (cursos específicos de esta disciplina)
- **ESCUELA DE OPOSITORES** (preparación de oposiciones autonómicas y del Estado)
- **CÁTEDRA COAM** (relación formativa con las Escuelas de Arquitectura)

***CPD: PROGRAMA DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (CPD):** El IFC debe adelantarse al programa de actualización profesional que lidera el Consejo Europeo de Arquitectos (CAE) y denomina: Continuing Professional Development: CPD, recogido también por la Directiva del Parlamento y el Consejo de la Unión Europea de 23 de octubre de 2013, que modifica la Directiva 2005/36/EC acerca del reconocimiento de las cualificaciones profesionales y el reglamento (EU) No 1024/2012.

Todo estará listo para que la formación vuelva a funcionar plenamente durante el próximo trimestre con formación presencial y en streaming. En cuanto a la modalidad online, se está estudiando su viabilidad, dando pasos con cautela, esperando que su implantación sea gradual y posterior.

CENTRO DE ASESORÍA TÉCNICA

En cuanto al **Centro de Asesoría Técnica (CAT)**, se han empezado a revisar los procedimientos, con el objetivo de convertirlo en un servicio estrella para colegiados y ciudadanos. Además, está en proceso la revisión de las condiciones de los asesores expertos. Este estudio dejará a la luz las necesidades del servicio tal y como todos lo deseamos, basadas en un funcionamiento eficiente, y dimensionará el departamento en función de datos reales y constatados.

SERVICIOS AL COLEGIADO

En **Servicios al Colegiado**, quiero compartir con vosotros el éxito de la jornada celebrada durante la Semana de la Arquitectura, denominada "Aquí hay trabajo". Dicha jornada, liderada por la Vocalía de Profesión, en la persona de Israel Alba, y celebrada el día 3 de octubre, fue un éxito de asistencia, poniendo en contacto a colegiados con representantes de PWC y Sacyr.

La Junta de Gobierno también es consciente del trabajo que queda por delante. Hemos visto publicadas en nuestro portal de empleo ofertas de trabajo no adecuadas, sabemos que se producen quejas por la demora en la atención a los colegiados, que no por su calidad. El COAM debe establecer los procedimientos internos de control de los servicios que eviten que esto se produzca, y vamos a hacer un esfuerzo extra por implantarlos cuanto antes.

En este área está en estudio un nuevo curso de Acceso a la Profesión enfocado a los nuevos colegiados e incluido en la primera cuota de colegiación, que debe versar sobre asuntos jurídicos, fiscales, técnicos, laborales de toda índole, necesarios y previos al comienzo de la actividad profesional. También se está trabajando en un programa de mentorización recíproca, entre arquitectos jóvenes y mayores y en el estudio de descuentos para el colectivo de los colegiados en diversos sectores, incluidas las empresas de software.

También está en proceso el estudio del funcionamiento actual de la centralita para poder implantar un sistema de atención y control de las llamadas recibidas y la revisión del procedimiento de atención al colegiado.

En cuanto a la **Galería de Materiales** y al **INMOMAT**, se están organizando unas futuras jornadas sobre licencias y BIM.

AREA INTERNACIONAL

El área internacional se está repensando en el contexto de nuestras competencias, que son locales. Las competencias y representación a nivel nacional e internacional corresponden al CSCAE, con quien trabajamos mano a mano en muchas cuestiones y esta también puede ser una de ellas. El COAM debería concentrarse en apoyar al colegiado que regresa.

PUBLICACIONES

Se ha hecho un barrido completo por todas las publicaciones del COAM y FCOAM con la intención de conocer las distintas colecciones y campos en los que se ha publicado. Se ha recuperado una colección completa de las mismas, instalada en Decanato, se espera poder contar también en breve con una de las colecciones completas de la Revista Arquitectura, para su consulta y exposición.

EXPOSICIONES Y CICLOS

Desde la Vocalía de Cultura y Sociedad, en la persona de Álvaro Soto, se está elaborando un calendario general que abarque los tres años de mandato de esta Junta de Gobierno para regularizar y ordenar el uso intensivo de los espacios y que permita anticipar y planificar todas las actividades. Se van a regularizar los ciclos y actividades recurrentes.

SEMANA DE LA ARQUITECTURA 2019. Repensar MADRID.

Esta actividad se ha llevado desde Decanato mano a mano con la Vocalía de Cultura y Sociedad, en la persona de Álvaro Soto. Quiero señalar que es una actividad conjunta, en colaboración COAM-FCOAM. Este año se ha replanteado la reordenación de la misma, volviendo la vista sobre Madrid, después de varios años mirando al exterior.

Como todas las Juntas entrantes, hemos tenido que organizar el programa y todos los contenidos de actividades y expositivos de cero, con el verano por medio. Debo decir que el retorno ha sido magnífico, mucho mejor de lo anticipado. Hemos duplicado impactos en prensa con respecto al año pasado, que ya tuvo un buen resultado y todas las actividades han tenido gran aceptación y han tenido una concurrencia de público más que aceptable. Se han abierto visitas a nuevos edificios que se llenaron de inmediato, como la Casa Carvajal, el Beti-Jai o el Salón de Reinos. Especialmente concurrido el nuevo ciclo DIALOGOS Repensar MADRID, con cinco encuentros sobre comunicación, urbanismo, gestión, vivienda y medio ambiente, donde hemos encontrado un formato de debate nuevo, muy efectivo. La Junta de Gobierno se ha volcado y ha estado presente en todas y cada una de las actividades previstas, en muchas prácticamente en su totalidad. Quiero agradecer públicamente a todos vuestra participación, la Semana de la Arquitectura es un escaparate muy importante para el COAM y este año ha sido un verdadero éxito.

REVISTA ARQUITECTURA

La revista actual se adjudicó mediante concurso, logrando la propuesta presentada la gran mayoría de los votos. Dicho esto, me parece que define muy bien el tiempo que vivimos. Es incómoda, se resiste a encajar en un molde preestablecido, se arriesga. Habría que distinguir formato y contenidos, por mucho que vayan de la mano. Por un lado, tiene un formato arriesgado, por otro una temática específica al ámbito de actuación del COAM, la ciudad y la Comunidad de Madrid. La revista Arquitectura ha reflejado siempre el tiempo que le ha tocado documentar, pero sobre todo la personalidad de su equipo editorial, esta vez no es diferente. Hay quejas respecto a si refleja o no el estado de la profesión, a si la revista de un Colegio de Arquitectos debería ser otra cosa. Repito un dato, solo el 30% de los colegiados ha visado alguna vez, así que esta revista solo está materializando algo que ya sabemos, que hay otras maneras de ejercicio profesional que están ya aquí, para quedarse.

La tetralogía de los 100 años de la Revista ARQUITECTURA está teniendo una gran aceptación. El equipo editorial ha hecho un grandísimo esfuerzo revisando al completo los más de 800 ejemplares publicados desde su fundación, sintetizando dicho contenido y elaborando la exposición que ahora vemos en las bandejas 1 y 2, en planta baja.

La exposición 100 Años de la Revista Arquitectura se ha inaugurado durante la Semana de la Arquitectura. Toda la coordinación y dirección se ha hecho desde la Vocalía de Cultura y Sociedad, en colaboración con el equipo editorial de la revista. Está siendo un éxito de público con gran repercusión en los medios.

En estos momentos estamos reconsiderando su delegación a la Fundación, proponiendo que la gestión de la revista ARQUITECTURA vuelva al COAM, donde siempre estuvo. La semana pasada se presentó el último número, Madrid, Villa y Corte, que se enviará a los colegiados a principios de año.

GRUPOS DE TRABAJO

La Junta de Gobierno saliente dejó sin efecto, con fecha 3 de junio, los Grupos de Trabajo de colegiados constituidos hasta entonces (indistintamente los grupos de expertos, que ya no existen, y los grupos de trabajo abiertos).

A la vez solicitó a todos sus presidentes un informe comprensivo de los trabajos realizados por cada Grupo, finalizados o en curso. Ya tenemos muchos de estos informes, estamos a la espera de recibir los que faltan para poder constatar con datos reales los objetivos y los avances de estos colegiados en temas concretos.

Ante propuestas varias por parte de grupos de Representantes, me gustaría expresar dos cosas: uno, según EECOAM, la creación de las Comisiones Asesoras es responsabilidad de la Junta de Gobierno y, dos, los grupos de trabajo abiertos tienen que estar presididos por un miembro de Junta de Gobierno.

Dicho esto, también me gustaría añadir para la tranquilidad de todos, que La Junta de Gobierno tiene la intención de activar grupos de trabajo abiertos en correspondencia con las cinco áreas que establece su programa. Muchos de los grupos de trabajo anteriores podrán asumirse dentro de ellas.

Hasta aquí creo haber comentado en detalle tanto los asuntos en proceso de ejecución como un repaso por las preocupaciones que se han manifestado desde los distintos grupos, dando respuesta en este informe a todas ellas. No quiero dilatar más esta intervención así que, sin más comentarios por mi parte, concluyo mi informe de hoy.

Muchas gracias.